



FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación.	
LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO	
Ámbito de aplicación.	
Estatal	
Fecha de expedición y/o publicación.	Fecha de vigencia (en caso de existir).
07/05/2015	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten.	
Legislatura del Estado de México	
Autoridad o autoridades que la aplican.	
Mtro. Benjamín Cervantes Albarrán Director del Sistema Municipal DIF Atlacomulco	
Fecha en que ha sido actualizada.	Tipo de ordenamiento jurídico.
01/12/2023	Ley
Índice de la regulación.	
<p>TÍTULO PRIMERO De las Disposiciones Generales Capítulo Único Del Objeto y Principios Rectores TÍTULO SEGUNDO De los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Capítulo Primero Del Derecho a la Vida, a la Supervivencia y al Desarrollo Capítulo Segundo Del Derecho de Prioridad Capítulo Tercero Del Derecho a la Identidad Capítulo Cuarto Del Derecho a Vivir en Familia Capítulo Quinto Del Derecho a la Igualdad Sustantiva Capítulo Sexto Del Derecho a No ser Discriminado Capítulo Séptimo Del Derecho a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Integral Capítulo Octavo Derecho de Acceso a una Vida Libre de Violencia y a la Integridad Personal Capítulo Noveno Derecho a la Protección de la Salud y a la Seguridad Social Capítulo Décimo Derecho a la Inclusión de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad Capítulo Décimo Primero Derecho a la Educación Capítulo Décimo Segundo Derecho al Descanso y al Esparcimiento Capítulo Décimo Tercero De los Derechos de la Libertad de Convicciones Éticas, Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura Capítulo Décimo Cuarto De los Derechos a la Libertad de Expresión y de Acceso a la Información Capítulo Décimo Quinto Del Derecho a la Participación Capítulo Décimo Sexto Del Derecho de Asociación y Reunión Capítulo Décimo Séptimo Del Derecho a la Intimidad</p>	



Capítulo Décimo Octavo Del Derecho a la Seguridad Jurídica y al Debido Proceso
 Capítulo Décimo Noveno Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes
 Capítulo Vigésimo Derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones
 Capítulo Vigésimo Primero De las Niñas, Niños y Adolescentes en Situaciones Especiales
 TÍTULO TERCERO De quienes ejercen la Patria Potestad, Tutela, Guarda o Custodia de Niñas, Niños y Adolescentes
 Capítulo Único De las obligaciones
 TÍTULO CUARTO De los Centros de Asistencia Social Capítulo Único Generalidades
 TÍTULO QUINTO De la Protección y Restitución Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Capítulo Primero De las autoridades
 Sección Primera De la Distribución de Competencias
 Sección Segunda Del Sistema Estatal DIF
 Capítulo Segundo De la Procuraduría de Protección
 Capítulo Tercero Del Sistema Estatal de Protección Integral Sección Primera De los Integrantes
 Sección Segunda De la Secretaría Ejecutiva
 Capítulo Cuarto De los Sistemas Municipales de Protección Integral
 Capítulo Quinto De los Organismos de Protección de los Derechos Humanos
 Capítulo Sexto Del Programa Estatal y de los Programas Municipales
 Capítulo Séptimo De la Evaluación y Diagnóstico
 TÍTULO SEXTO Infracciones y Sanciones
 TRANSITORIOS
 REFORMAS Y ADICIONES

Objeto de la regulación.

Las disposiciones de esta ley son de orden público, interés social y observancia general en el Estado de México, que tiene por objeto garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, esta Ley y las leyes vigentes que con fundamento en ellas emanen

Materias, sectores y sujetos regulados.

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa, social	General y gubernamental	Ciudadanía e instituciones gubernamentales

Otras regulaciones.

Declaración Universal de los Derechos del Niño, Declaración Universal de Derechos Humanos, -Convención Sobre los Derechos del Niño, Convención Americana sobre Derechos Humanos, -Convención sobre la Protección de Menores y la Cooperación en Materia de Adopción Internacional, Convención Interamericana sobre Conflicto de Leyes en Materia de Adopción de Menores, Convención



Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias, Convención Interamericana sobre la Restitución Internacional de Menores, Convención Internacional sobre Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Trámites y servicios relacionados con la regulación.

- Impartición de pláticas para prevenir la violencia familiar a través de pláticas, conferencias y talleres
- Denuncias anónimas de vulneración de derechos de la niñez
- Atender los casos de maltrato confirmados por el grupo de multidisciplinario. (Procuraduría Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Atlacomulco).
- Pláticas de Orientación Educativa a Madres Adolescentes
- Impartir cursos y talleres para la prevención de conductas de riesgo en los Adolescentes
- Pláticas para la promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes
- Impartir talleres con temas relacionados a la sexualidad y métodos anticonceptivos durante la Adolescencia.

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación.

No Aplica